



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO

Por la representación de la mercantil Bodegas Traslascuestas, S.L., con CIF número B09509944, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental y de obras para ampliación de bodega de elaboración, almacenamiento, crianza y embotellado de vinos de la D.O. Ribera del Duero en Bodegas Traslascuestas, S.L. en carretera de Pedrosa a Mambrilla, s/n - Valcabado de Roa, Pedrosa de Duero (Burgos), según proyecto de ejecución visado número 182/2018 con fecha 3 de diciembre de 2018, redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Javier Mateo Argómaniz colegiado número 205 del COITAPV y D. Óscar Canaleja Peña colegiado n.º 1.387 del COIIAR.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero y el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente permanecerá expuesto al público, por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento, a fin de que por quien se considere interesado, pueda consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas de oficina, así como formular, durante dicho plazo, las reclamaciones que estimen oportunas.

En Pedrosa de Duero, a 5 de diciembre de 2018.

El Alcalde,
Jaime Juan Alonso Ruiz